

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 30 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publican las notificaciones de requerimientos a los que intentadas las mismas no han sido posibles practicarlas en los procedimientos de solicitudes de Título de Familia Numerosa.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo a las personas interesadas, abajo relacionadas, relativo al procedimiento de solicitud de Título de Familia Numerosa, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de RJAP y PAC, se hace público el presente anuncio.

Interesada: Aicha Khatiri Lemrissani.
Expediente: 394-2005-109.
Trámite que se notifica: Requerimiento.
Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Interesado: Ibich Ahmed.
Expediente: 394-2015-1765.
Trámite que se notifica: Requerimiento.
Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Interesado: Ahmed El Jabaly.
Expediente: 394-2010- 6582.
Trámite que se notifica: Requerimiento.
Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Interesado: Said, Chafi.
Expediente: 394-2010-5467.
Trámite que se notifica: Requerimiento.
Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Interesada: Carmen Criado Jiménez.
Expediente: 394-2015-1227.
Trámite que se notifica: Requerimiento.
Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, teniendo un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a esta publicación para subsanar el requerimiento, pudiendo comparecer a su vez en este plazo en el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y P. S., en calle Mora Claros, 4-6, Huelva, para conocimiento del contenido íntegro de dicho acto. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Huelva, 30 de marzo de 2015.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.